

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:	27-05-2024.	Presupuestos Participativos 2024 - 2025	Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación	
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2024-0904-E			

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	MANUELA SÁENZ	1.2 Parroquia:	CENTRO HISTÓRICO
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	SAN SEBASTIÁN	1.4 Área: (Urbana o Rural)	URBANA
1.5 Barrio Regularizado:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	1.6 Nombre del proyecto:	"CULTIVA TU BIENESTAR EN EL HOGAR"
1.7 Impacto/grado de aceptación:	Medio	1.8 Fecha de presentación:	28/3/2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	MERCY MAIRITA MORA ERRAEZ	1.10 Dirección: (Proponente)	SAN SEBASTIÁN
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0969992593	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	mercymora697@gmail.com

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto social promueve la sostenibilidad ambiental con la activación de huertos urbanos en los hogares con herramientas y conocimientos objetivos para cultivar alimentos frescos y saludables, generando la seguridad alimentaria de manera terapéutica para mejorar la salud mental reduciendo el estrés de las personas, actividad que contribuye al cumplimiento del PMDOT.

El proyecto busca respaldar a la comunidad generando conciencia sobre una alimentación sana y mejorando el estado mental de los vecinos del barrio, beneficiando inicialmente a 200 personas.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Promover la sostenibilidad ambiental con la activación de huertos urbanos en los hogares con herramientas y conocimientos objetivos
3.2 Objetivos Específicos:	Capacitar a los participantes en técnicas de cultivo en el hogar Fomentar la producción de alimentos frescos y saludables en casa, promoviendo la seguridad alimentaria.

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	150 días	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo 15	Máximo 17
4.3 Detalle de actividades:	Capacitación en cultivo de huertos en casa; preparación de semillas; cajones de siembra; producción; cosecha; distribución en ferias.			
4.4 Cobertura Geográfica:	Barrio San Sebastián	4.5 Número de beneficiarios:	Directos 200	Indirectos 400
4.6 Detalle de Gastos:	Insumos agrícolas (Semillas, cajones de siembra, kit básico de jardinería) \$1220,80; capacitación \$1700, refrigerios \$75, transporte \$450; Eventos \$2554,20			
4.7 Costo de referencia USD	6.000			

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	<input checked="" type="checkbox"/>	20	
Jóvenes	<input checked="" type="checkbox"/>	20	
Adultos mayores	<input checked="" type="checkbox"/>	30	
Diversidades Sexo Genéricas	<input checked="" type="checkbox"/>	10	
Mujeres	<input checked="" type="checkbox"/>	30	
Personas con discapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>	10	
Pueblos y Nacionalidades Indígenas	<input checked="" type="checkbox"/>	20	
Afroecuatorianos	<input checked="" type="checkbox"/>	20	
Movilidad Humana	<input checked="" type="checkbox"/>	20	
Animales y Naturaleza	<input checked="" type="checkbox"/>	20	

6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

6.1 Minimización de costes:	<i>Se desarrollará con recursos de Presupuestos Participativos 2024-2025, para minimizar el costo se articula con diversas actividades que desarrolla la UGP, complementándose para ampliar el radio de acción e incidencia, buscando dar sostenibilidad del proyecto en el tiempo; ya que, por sí solas tampoco el recurso de la UGP alcanzaría a cubrir las actividades propuestas.</i>
6.2 Efectividad a alcanzar:	<i>Los recursos humanos y materiales propuestos en el proyecto reflejan un costo beneficio positivo, pues al implementar estas actividades por la vía del proyecto social, se minimizan costos tanto humanos que el proyecto social los dispone, así como materiales para un rango de incidencia e impacto positivo en relación al PMDOT.</i>
6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios	<i>Se determina la necesidad de desarrollar este tipo de proyectos para incentivar a los vecinos en el conocimiento musical, cuenta con la capacidad técnica y física para cumplir con el objetivo del proyecto, los mismos que aportan al PMDOT siendo posible alcanzar en el tiempo propuesto de acuerdo al perfil técnico de los proponentes, los mismos que se encuentran insertos y con experiencia en el área del proyecto posibilitando su efectiva ejecución.</i>

7. RIESGOS

7.1 Factores de riesgo internos:	<i>Cambios administrativos, financieros o de políticas en el Municipio de Quito, que los procesos de contratación no se realicen a tiempo, la rotación del personal interno, entre otros.</i>
7.2 Factores de riesgo externos:	<i>Cambio de políticas, económicas y sociales que produzca situaciones de convulsión de la ciudad o el país, riesgos antrópicos derivados de las condiciones naturales de la ciudad, desastres naturales, que los proponentes del proyecto no se vinculen adecuadamente a su ejecución, conflictos intercomunitarios que retrasen la ejecución, situaciones medioambientales, tendencias demográficas, culturales, inseguridad ciudadana, entre otros.</i>

8. Análisis Económico

Estará sujeto al techo presupuestario aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación y su priorización realizada por las asambleas de presupuestos participativos.

9. Análisis Jurídico

PDOT: 2. Garantizar una política social intercultural que promueve la cohesión, la igualdad y los derechos humanos.

10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Cuenta con ficha de prefactibilidad:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>

11. Conclusiones y recomendaciones

CONCLUSIONES.- El proyecto social promueve la sostenibilidad ambiental con la activación de huertos urbanos en los hogares con herramientas y conocimientos objetivos para cultivar alimentos frescos y saludables, generando la seguridad alimentaria de manera terapéutica para mejorar la salud mental reduciendo el estrés de las personas, actividad que contribuye al cumplimiento del PMDOT.

RECOMENDACIONES.-El proyecto social una vez realizada la investigación y objetivación de las metas propuestas en lo histórico y cultural sobre huertos urbanos saludables, debe promover la participación de los vecinos del barrio.

12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:	<input checked="" type="checkbox"/>	12.2 No Factible	<input type="checkbox"/>
Elaborado por:	Revisado por:		Revisado por:
F:	F:	F:	
Mgs. Pablo Antonio Castañeda Rodríguez	Sr. Luis Humberto Robles Pusda	Mgs. Roberto David Carpio Rubio	
JEFE UNIDAD ZONAL DE CULTURA	DIRECTOR ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Revisado por:	Revisado por:		Revisado por:
F:	F:	F:	
Ab. Byron Ramiro Cueva Altamirano	Mgs. Marcelo Giovanni Albuja Guamán	Mgs. Alex Wladimir Bonilla Solano	
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DIRECTOR HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	
	Aprobado por:		
	F:		
	Mgs. Hernán Alejandro Ortiz		
	ADMINISTRADOR ZONAL		